DIRECTOR: Francisco Bocángel Sánchez **BLOG:** www.issuu.com/contactolimanorte **JUNIO - JULIO 2017** N° 129

CONTACTO

A SOLO: S/. 1.00

PUENTE PIEDRA

¿Y COMO ESTAMOS DE INFORMALIDAD EN PUENTE PIEDRA?

ENTRADAS ESTRECHAS
Y SALIDAS OBSTRUIDAS

VEREDAS Y PISTAS TOMADAS POR AMBULANTES
Y PARADEROS DE MOTOS EN CALLES PEQUEÑAS

SIN VÍAS DE ESCAPE Y TRANSEÚNTES
OBLIGADOS A CAMINAR POR LA PISTA

INVASIONES EN TERRENOS DELEZNABLES
O LADERAS PELIGROSAS

LA INFORMALIDAD ...MATA. La horrible lección que nos deja la tragedia de Las Malvinas nos plantea la pregunta: ¿Se justifican la INFORMALIDAD y la ILEGALIDAD con la POBREZA?. Este interesante informe trae muchas verdades.

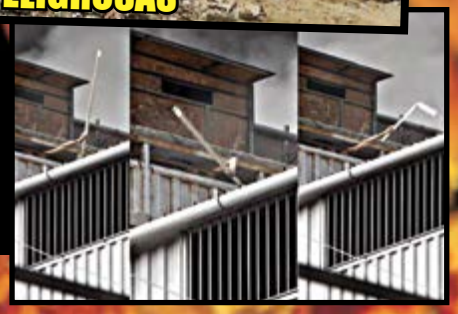

Del DIRECTOR

Ese es el kit del asunto.

Cuando desde los sesentas hasta los ochentas la migración del campo a la ciudad y de Provincias hacia Lima transformó radicalmente la imagen de la Lima que se va mucho ha cambiado. Una Lima nueva, completamente provinciana y desarraigada en múltiples mundos, universos y realidades provincianas que luchaban por sobrevivir en una capital indiferente y hasta cruel con ellos.

La búsqueda de oportunidades en una Lima centralizada y luego la insanía terrorista hizo que miles de provincianos hayan migrado y aún migren a la ciudad. Solo que ahora las cosas son distintas.

Lima se vio sometida por aquellos años a una sobre población que buscaba sobrevivir con inventiva, esfuerzo y tesón innegable que ha llevado a muchos de esos ex ambulantes a hacerse "empresarios" y son orgullo nacional. El país de las micro y pequeñas empresas nos dicen pero... existe una cifra alarmante: Más del 70% es informal. E informal con ganas y en todos los sentidos.

Creemos que luego de las lágrimas derramadas por todos ante la desgracia en el edificio Nicolini en Las Malvinas se

¿Quién permitió que desde abril Planchas Metálicas en

ha puesto sobre el tapete nuevamente la tragedia por culpa de la informalidad y por la desidia de nuestras autoridades. Hasta el momento dos desaparecidos, casi unos niños, revelaron al país las condiciones de esclavitud moderna que en pleno siglo XXI padecemos con total indiferencia y a vista u paciencia de todo el mundo.

El Congreso de la república ha citado al ministro de trabajo, pero ni con el pétalo de una rosa la mayoría fujimorista ha dicho nada sobre el Alcalde de Lima Castañeda Lossio. Y este nuevamente, con la mentira puesta en evidencia volvió a echarle la culpa a su antecesora Susana Villarán (¿Hasta cuando?) engañando que las "Planchas de la muerte" se colocaron "antes" y Google Maps, a quien no se le puede acusar de "Caviar" revela en sus fotos de Abril del año 2015 (Año en que Castañeda asume la Alcaldía de Lima nuevamente desde el 1° de Enero de ese año) que esos criminales encierros NO EXISTÍAN.

Mentiras, engaños y tiradas de pelota en donde al cierre de esta edición liberaban a uno-el mas visible-responsable hace temer que, pese a la magnitud de este desastre que nos hizo acordar al de Mesa redonda, algún día, nuevamente se volverán a producir incendios, caos y galerías abarrotadas de mercadería.

Creemos firmemente que las leyes deben ser mucho mas fuertes y efectivas porque sino sera nuevamente el tiempo quien oculte esto y se teja un nuevo manto de impunidad en donde nada justifica que ahora, con las fortunas amasadas (Desde 6 Mil soles mensuales a más se pagaba por un "localcito" en estas galerías, el comerciante más "modesto") deben ser conscientes en que la Seguridad, ante todo y la vida humana son lo más importante. Desterrar el engaño y la informalidad (Los jóvenes "bambeaban" las etiquetas de los fluorescentes chinos poniéndoles una marca de prestigio) y que cada institución haga realmente su trabajo: Poder Judicial, Municipalidad, Ministerio de trabajo, Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Interior, Policía y los mismos "empresarios".

Una sugerencia que me nace al ver a los "empresarios" pedir "piedad" a las golosas entidades financieras que los

INDICE

Pag. 2 y 3: Editorial "Del Director".

Pag. 04 - Puente Piedra ocupa el Penúltimo lugar en valor del metro cuadrado con respecto a ofertas inmobiliarias en el mercado.

Pag. 05 - Columnista Invitada: Rosa María Palacios "Manicomio".

Pags. 06 - Increíble : Rutas de Lima deja sin paraderos el Óvalo de Zapallal !.

Pag. 07: Sentencian a comunicador de Lima Norte a un año de prisión.

Pags. 08 - 09- 10 - 11 : En Portada - ¿Y como estamos de INFORMALIDAD en Puente Piedra?.

Pag. 12: Salud - Diabetes.

Pag. 13: Emprendedores - Inkari Perú.

Pag. 14 : El confesionario del FEIS

Pag. 15 : La delicia del mes - Con Ange Cake.

CONTACTO

E-mail: informativocontacto@gmail.com
Blog: www.revistacontacto.wordpress.com
Web: http://issuu.com/contactolimanorte
EDICIÓN N° 129 - JUNIO / JULIO 2017
DIRECTOR GENERAL Y FUNDADOR
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ

DEFENSA LEGAL
INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD (IPYS)
ESTUDIO LUIS CAMACHO REYNOSO ABOGADOS
GERENCIA DE REDACCIÓN:
CARLOS SANTANA
FOTOGRAFÍA:
AGUSTIN ESTELA H., FÉLIX COLLAZOS Y.,
ANTONIO MENDOZA L.
COLABORADORES: Miguel Atenea Angel.

PUBLICIDAD / VENTAS
GIOVANNI ROJO OCHARÁN
YOCABEL MORÁN
ASESORIA WEB: INKARI PERÚ

DIRECCIÓN POSTAL:
Av. Buenos Aires 1005- Int.D10 - Puente Piedra

DENUNCIAS / PUBLICIDAD
927 390 436
DEPÓSITO LEGAL - 2004-5440

del 2015 se instalen SIN LICENCIA 3 pisos de
galería Nicolini en Las Malvinas?

apañan y los hace más millonarios seria el que la Superintendencia de Banca y Seguros ordene que ningún préstamo sea posible ... si antes el solicitante no demuestra que su local es SEGURO y donde se ubique su negocio muestra como pre -requisito OBLIGATORIO, la inspección de Defensa Civil y de las entidades que tienen que ver con este tema empezando con los Bomberos que se desgañitan exigiendo siempre y advierten que tragedias como estas pueden ocurrir.

¿Como está Gamarra?, ¿Como están las galerías Capón, Polvos Azules, etc.; etc. ?, ¿Como trabajan esos cuchitriles en las zonas aledañas al incendio?, ¿O en otras zonas "Comerciales y emprendedoras" de Lima?. ¿Y el transporte?, ¿ Y los colectivos? , ¿Y las mototaxis?. ¿Y los mercados?, ¿Y los puestos de comida?. ¿Como está la cosa en Puente Piedra?.

Emprendedores, si; informalidad, No. Tan simple y tan complicado a la ves en un país con "leyes" que no ayudan ni se cumplen, con autoridades que se echan la culpa unos a otros

Toda una reingenieria de valores y pensamientos requieren los llamados "Emprendedores" que creen que aún pueden permanecer en la informalidad y en el caos que funcionó en una época ... pero que ahora , un país moderno y seguro se los exige.

EL DIRECTOR

Pedido de ayuda de parte de los encerrados (Foto: Andina)

PUENTE PIEDRA OCUPA EL PENÚLTIMO LUGAR EN VALOR DEL METRO CUADRADO CON RESPECTO A OFERTAS INMOBILIARIAS EN EL MERCADO

En la actualidad existen miles de proyectos inmobiliarios en los distintos distritos de Lima Metropolitana.

Pero al parecer , las preferencias de la gente están muy lejanas a querer vivir en Puente Piedra dada la tremenda desvalorización en el costo del Metro Cuadrado.

Lograr el sueño de la casa propia es un largo camino que muchos se proponen realizar. En la actualidad las ofertas inmobiliarias son variadas y al alcance de todos, gracias a las diversas formas de financiamiento que existen.

Para saber un poco más en dónde quisiéramos, y podríamos, comprar una vivienda dentro de Lima Metropolitana, el Diario Gestión publicó recientemente el listado de precios por metro cuadrado (m2), según el distrito.

Según la página especializada Nexo Inmobiliario, en la actualidad existen distintas opciones de vivienda para el público en general. De éstas, se puede encontrar precios variados, según el metraje del proyecto a elegir, así como el distrito en el cual esté ubicado .

Sin embargo del análisis de la tabla presentada (Ver infografía) se puede observar que Puente Piedra ocupa el PENÚLTIMO lugar en precio por metro cuadrado que no llega a superar los 2 mil 500 soles por metro cuadrado de valor inmobiliario superando solamente a Carabayllo lo cual es sorprendente pues como se sabe, en este Distrito se ubican las principales ofertas inmobiliarias de prestigiosas empresas de este sector.

Como se sabe todas ellas "desembocan" en el Óvalo de Puente Piedra aunque ahora y gracias al nuevo Puente San Martín puede evitarse el tedioso y largo camino por la congestionada Panamericana Norte y sus ya conocidos problemas de tráfico, reduciendo pero no eliminando completamente la demora.

El desorden, el caos en las calles y la inseguridad ciudadana que se percibe en el distrito de Puente Piedra puede haber jugado en contra de esta calificación que revelaría que de seguir así la tendencia a la baja en la desvalorización de las propiedades en Puente Piedra podría verse mucha más afectada.

Lima Metropolitana se clasifica en 7 sectores urbanos; en ellos se ofertan más de 14,000 viviendas. Conozcamos la distribución de la oferta existente en cada uno de ellos:

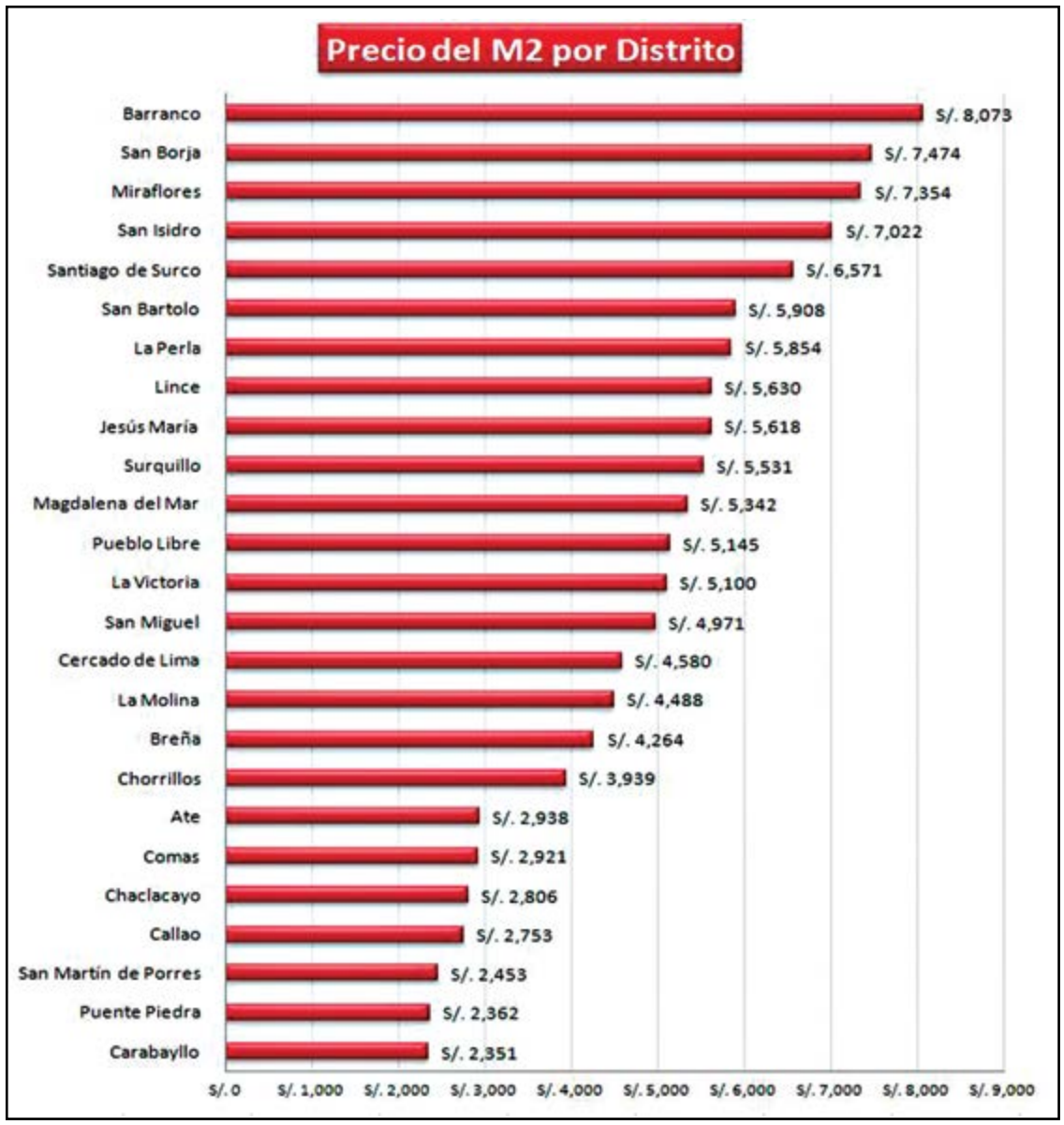

MANICOMIO

¿Todos se volvieron locos?

Al día siguiente de expulsado el Ministro Thorne por un Congreso opositor, rabioso y mediocre, y en plena interpelación a Basombrio, vuelve, por enésima vez, el tema del indulto.

En el Primer Acto el Congresista Viera, en RPP, anuncia conversaciones para formar la "Bancada de la Gobernabilidad" una vez que – espera – el TC declaré inconstitucional la "Ley Anti-transfugismo". La supuesta bancada se formaría con Kenyi y otros fujimoristas huyendo de Fuerza Popular. Parecía el inicio del desbande favorable al Ejecutivo a cambio de un módico precio: el indulto a Alberto Fujimori. Sin embargo a los pocos minutos Kenji lo negó todo. No abandonaba Fuerza Popular pero haría "todo" para sacar a su padre de la cárcel. La guerra tuitera empezó temprano.

En el Segundo Acto aparece una crónica en The Economist, muy descriptiva del momento político. Su autor, el periodista Michael Reid, incluye una cita textual del Presidente sobre el indulto a Fujimori: "El tiempo de hacerlo es ahora".

Veloz, Kenji Fujimori agradeció por twitter al Presidente y las redes ardieron. Repasamos lo que ya hemos explicado tantas veces. Si Kuczynski indulta a Fujimori lo hará violando la ley peruana que prohíbe el indulto por secuestro (casos Gorriti y Dyer) y la jurisprudencia de la CIDH que prohíbe el indulto por graves violaciones a derecho humanos como secuestro, tortura, asesinato y desaparición (Grupo Colina) Si Fujimori sale libre, PPK será juzgado y condenado en su vejez por la CIDH. ¿Eso quieren los que le aconsejan que lo haga?

La única posibilidad humanitaria es que Alberto Fujimori este gravemente enfermo o moribundo. No lo ésta.

En el Tercer Acto aparece Keiko Fujimori, al que el hermano menor robo escena, y no dispuesta a parecer una mala hija se lanzó a exigir un indulto que tanto ella como el Presidente juraron que no darían durante la campaña. No agradece al Presidente, ¡lo conmina!

Llegando a Ayacucho Kuczynski le bajo el tono a la oferta. Era otra, respecto a la entrevista de The Economist. "Se verá con tranquilidad" dijo luego del escándalo. No lo descarta, pero le quita la urgencia. Es decir, alarga un mensaje ambiguo y destructivo creyendo que es la panacea universal. ¡Que desastre!

Y así se cierra esta tragicomedia de frases abiertas y mal elaboradas, una vez más. En este ciclo de ofertas y rechazos insoportables, ya he perdido la cuenta de los episodios que tiene esta saga indultadora.

PPK no puede indultar. Que lo repita mil veces. Primero porque será juzgado por violar el Estado de Derecho y segundo porque politícamente no saca nada. El fujimorismo de Keiko nada le dará – ella no quiere a su padre afuera antes del 2021 aunque a último minuto diga la contrario en competencia con Kenji – y sólo logrará enervar más a sus votantes que están hartos de su debilidad. Lo consideraran un traidor y marcharan, hombro con hombro, con los fujimoristas para lograr su vacancia.

¿Tan locos asesores se puede tener? ¿A quién escucha PPK?

Rosa María Palacios
UN BLOG DE POLITICA INDEPENDIENTE
http://rosamariapalacios.pe/
Escúchela (Y también véala en Directo) : De Lunes a Viernes de 8:00 A.M. a 9:00 A.M. por:
Santa ROSA
O Bájate la APP de Radio Santa Rosa:
Y suscríbete a SODOMCO
o a Radio Santa Rosa en: YouTube
O simplemente en Facebook en esta dirección: https://www.facebook.com/RadioSantaRosaOficial

INCREÍBLE: RUTAS DE LIMA deja SIN PARADEROS el Óvalo de Zapallal !!

Si alguien a estas alturas se pregunta aún "¿Porque sale y seguirá saliendo Puente Piedra a protestar por el Peaje?" . Aquí le damos otra de las "perlas" que genera el rechazo de una ciudadanía de este distrito, que están hartos de tanta improvisación, desconocimiento y obras anti técnicas que en vez de mejorar la situación de la viabilidad en el distrito, la empeoran.

El conocido Ovalo de Zapallal ya no es más "Paradero" por obra y gracia de la Concesionaria Rutas de Lima SAC quien acaba de "Inaugurar" un nuevo "Paso a Nivel" en este lugar y por el reclamo constante de sus pobladores que día a día transitan por este lugar rumbo a sus hogares y que se adentra hasta el Distrito de Carabayllo.

Es más, el Óvalo de Zapallal se ha convertido en una trampa mortal para miles de transeúntes que tienen que bajarse prácticamente en la pista y de allí caminar en uno u otro sentido cruzando temerariamente este lugar y haciendo inútil el puente peatonal que tampoco es inclusivo en esta zona.

Como se recuerda la Concesionaria Rutas de Lima SAC - ODEBRECHT firmó un Contrato de Concesión en el 2013 con una complaciente Municipalidad de Lima por 30 años, que ahora son 33 "gracias" al "regalito" hecho por el Alcalde metropolitano Luis Castañeda Lossio quien, sin explicación alguna como ya es su costumbre, entregó 3 años más de Concesión , 10 millones de soles más y le quitó a EMAPE el único 5% que recuperaba de lo que leoninamente se lleva esa transnacional de todos nuestros peajes según denuncia el Regidor Hernán Nuñez de la Municipalidad de Lima) por las "obras" que ésta realizaría por 590 Millones de Dólares en la Panamericana Sur, en la Ramiro Prialé y en la Panamericana Norte a cargo de ODEBRECHT antes que estallara el escándalo ya conocido.

Es por eso que la población explotó de cólera cuando se colocó el segundo Peaje y se produjeron hechos lamentables pero que hallan su explicación en la negativa de dialogar y entender de la Corporación Edil Metropolitana que Puente Piedra requiere otro tipo de obras y que se las ha ganado pues ese Peaje antitécnico está allí hace más de 20 años y estará ahora por 33 más. Y la Municipalidad de Lima Metropolitana NO HA REALIZADO NINGUNA OBRA DE IMPORTANCIA en este trayecto Chillón - Ancón en que solo tres distritos pagan ese Peaje. Lo único que se ha realizado es el By Pass de Puente Piedra que en horas puntas es un pandemónium total y que la Concesionaria no arreglará en absoluto.

Ahora, a ese caos se suma el Ovalo de Zapallal, lugar estratégico en donde debió haber un By Pass o una obra a desnivel ya que concentra a poblaciones de Puente Piedra, Carabayllo, Ventanilla y Mi Perú según denuncia el Reportero Ciudadano Manuel Rentería More, es ahora un sitio riesgoso pues no se han colocado paraderos y la invasión de ambulantes ha hecho prácticamente una "feria informal" en donde en cualquier momento se podría producir una tragedia de dimensiones ante un despiste cuando un transportista evite por ejemplo, atropellar a un transeúnte.

Manuel Rentería recuerda muy bien que existen, durmiendo en el Instituto Metropolitano de Planificación, no uno sino CINCO PROYECTOS presentados por la Municipalidad de Puente Piedra en el 2011 y que hablaban de un PASO A DESNIVEL en esta zona. Solo que para ODEBRECHT, Rutas de Lima, la Municipalidad de Lima con la "complicidad" del Alcalde de Puente Piedra actual, ignoran olímpicamente todo lo realizado y solicitado. (Vea los detalles en: **https://goo.gl/sJBaxS**)

Tampoco y para nada la Municipalidad de Puente Piedra ha dicho "esta boca es mía" ni ha opinado ni tampoco ha evitado este Ovalo totalmente anti técnico y peligroso. Seguramente el pupilo - alcalde Milton Jiménez Salazar sigue "esperando" las dádivas generosas de "obras" ofrecidas pero nunca ejecutadas por Luis Castañeda Lossio en Puente Piedra, quien además, es su correligionario y "líder" en Solidaridad Nacional.

Una vía Internacional como la Panamericana Norte que se ve interrumpida en Zapallal no solo por este cruce de doble semaforización... si no que a poco más de 200 metros encontramos también, a la altura del Grifo VIPUSA, cuatro semáforos más que más lento y pesado de llegar a Lima debido al infernal tráfico en la zona. Pero ¿Que le importará a ambos alcaldes el destino y progreso, seguridad y viabilidad de nuestro distrito?.

(Por: Francisco Bocángel S.)

SENTENCIAN A COMUNICADOR DE LIMA NORTE A UN AÑO DE PRISION POR DIFAMACIÓN

Esta es una de esas noticias que no quisiéramos dar por cierto. Porque de una u otra manera a los Comunicadores y Periodistas, profesionales o no, nos ponen siempre a todos en un mismo saco. Y si bien, como todo en la vida hay Bueno y Malo, pues tampoco estamos exentos de ser medidos con la misma vara por la Ley.

Ningún periodista o Comunicador esta por encima de la ley, es claro señalarlo nuevamente. Porque todos somos ciudadanos al fin y al cabo. Y quien se sienta agraviado o difamado tiene todo el derecho constitucional de denunciar y el otro de defenderse. Es así los usos de la Ley en un país con derechos, deberes y también responsabilidades.

El Primer Juzgado Penal de Los Olivos (expediente 2811-2016) acaba de sentenciar a un año de prisión y al pago de una reparación civil de tres mil soles a José Sotelo, Director del Mensuario "Sucesos", por difamación agravada contra el ciudadano Atilio Torres Vargas.

Sotelo, quien ya tendría antecedentes por ese mismo delito, pertenece al gremio denominado ASPREN, Asociación de Prensa Nacional, cuyos otros directivos son Luis Llumpo Chapoñan y Aldo Torres Fierro, quienes también afrontan un juicio similar y han cuestionado a la Jueza que sigue sus procesos en un afán mas que evidente de dilatar este juicio que en Lima Norte se torna de sumo interés ya que es la PRIMERA VEZ que se recuerde, que un Comunicador es SENTENCIADO por un tema de esta naturaleza.

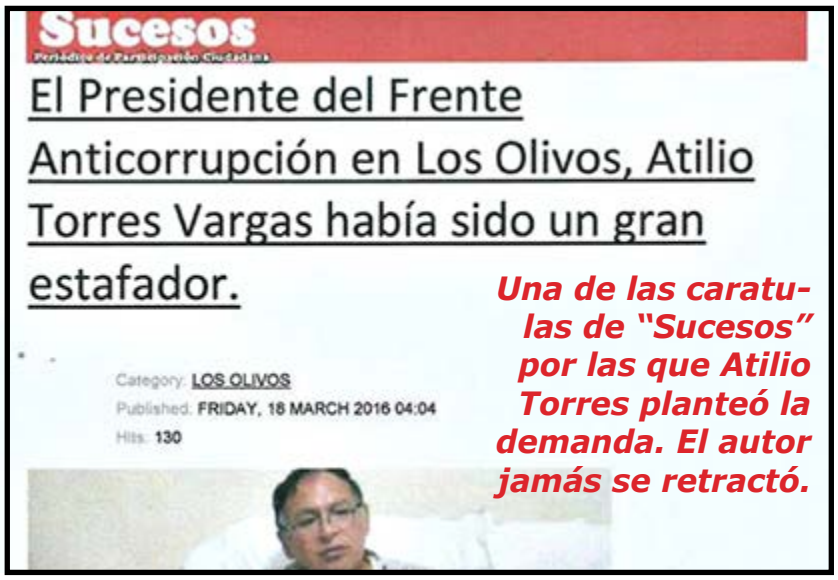
Sucesos
Periódico de Participación Ciudadana

El Presidente del Frente Anticorrupción en Los Olivos, Atilio Torres Vargas había sido un gran estafador.

Category: LOS OLIVOS
Published: FRIDAY, 18 MARCH 2016 04:04
Hits: 130

Una de las caratulas de "Sucesos" por las que Atilio Torres planteó la demanda. El autor jamás se retractó.

En efecto, Los periodistas mencionados habrían realizado –según afirma el denunciante- sistemáticamente, sendos artículos, reportajes y entrevistas basados en la presunción, aparentemente equivocada y de errada interpretación de los hechos, de que Atilio Torres se habría "hecho rico" cobrando CHEQUES de la Municipalidad de Los Olivos a nombre de la lucha contra la Corrupción, cuando no debió hacerlo, ya que esos juicios fueron ganados por el Frente Anticorrupción del cual él es el Presidente; además lo han tildado que es *"inescrupuloso, inmoral, estafador y hasta corrupto"* (sic).

En su argumentación, el Presidente de dicho Frente Anti corrupción y ahora flamante abogado Atilio Torres, manifestó a Con...Tacto que nunca ha cobrado ningún CHEQUE a nombre de la lucha contra la Corrupción en Los Olivos. *"...Y si hubo algún DEPÓSITO JUDICIAL correspondiente, es por el proceso de Habeas Data que iniciamos junto con el ex regidor Hernán Ostos Gálvez"* – nos revela el tenaz investigador y agrega- *"Esos procesos duraron varios años, y culminaron con sentencias favorables, contra la Municipalidad de Los Olivos, por no entregar las planillas del alcalde, regidores y funcionarios, del contrato millonario de la IBM y del gasto millonario de la "Caja Municipal" que no existe, entre otras solicitudes"* – aclara.

Cabe señalar que El artículo 56° del el Código Procesal Constitucional, señala con claridad que: ***".....En los procesos constitucionales el Estado (En este caso la Municipalidad de Los Olivos) solo puede ser condenado al pago de costos"***, La ley señala que, en los procesos constitucionales como el habeas data, el Juez del proceso, al ejecutar su sentencia, de ser favorable al demandante (En este caso Atilio Torres), sanciona al perdedor (Reiteramos, en este caso, el Municipio de Los Olivos) con el pago de los COSTOS del proceso, que sirven para pagar al abogado patrocinador, y se hace efectivo mediante un depósito judicial.

En los procesos ordinarios, el perdedor del juicio debe cancelar COSTAS y COSTOS que son los gastos ocasiones por el demandante y del pago de honorarios de abogado defensor. *"Ello es algo tan elemental en Derecho que hasta a un practicante del Primer ciclo lo sabría"* - manifiesta Atilio Torres. La sentencia recaída sobre José Luis Sotelo Vásquez señala que este es condenado a UN AÑO de PENA PRIVATIVA de la libertad que es suspendida pero que deberá, eso si, mantener reglas de conducta adecuadas y firmar el padrón correspondiente además del pago de una reparación civil.

Al cierre de esta edición trascendió que Sotelo habría apelado la sentencia , lo cual es su derecho, y la Corte Superior vera el caso en última y definitiva instancia.(Por: Francisco Bocángel).

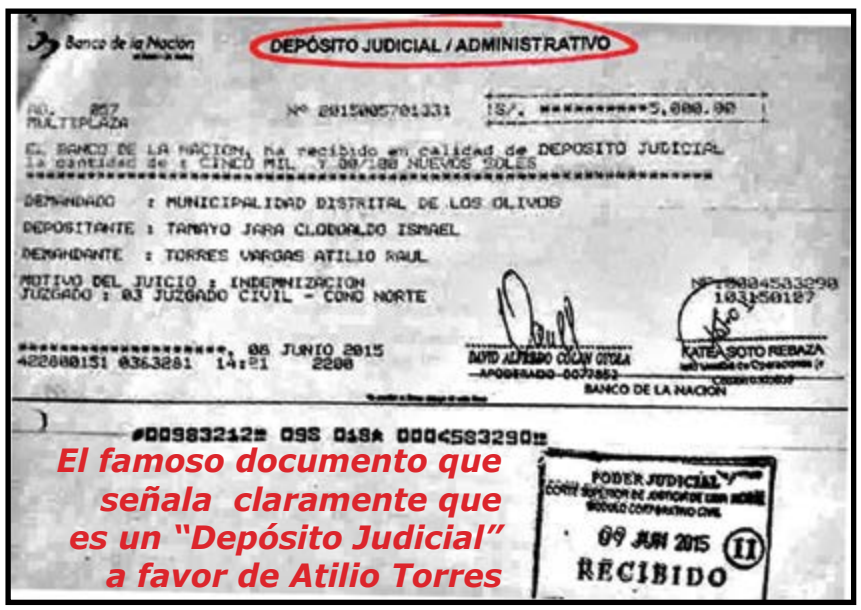
Banco de la Nación

DEPÓSITO JUDICIAL / ADMINISTRATIVO

MULTIPLAZA

Nº 001500701331 S/. 5,000.00

EL BANCO DE LA NACION, ha recibido en calidad de DEPOSITO JUDICIAL la cantidad de : CINCO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

DEMANDADO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
DEPOSITANTE : TAMAYO JARA CLODOALDO ISMAEL
DEMANDANTE : TORRES VARGAS ATILIO RAUL
MOTIVO DEL JUICIO : INDEMNIZACION
JUZGADO : 03 JUZGADO CIVIL - CONO NORTE

08 JUNIO 2015
422680151 0363281 14:21 2208

DAVID ALFREDO COLAN CEVOLA
APODERADO 0077852

KATIA SOTO REBAZA
BANCO DE LA NACION

#000983212# 098 018A 000<583290#

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
MODULO CORPORATIVO CIVIL
09 JUN 2015 (II)
RECIBIDO

El famoso documento que señala claramente que es un "Depósito Judicial" a favor de Atilio Torres

Días después de producido el incendio en las galerías Nicolini en Las Malvinas el fuego no se apagaba en una de las tragedias mas pavorosas que recuerden estas pesadillas por causa de incendios en Lima. Solo comparable a la de Mesa redonda pero en donde parece que las lecciones aún no se aprenden y el fuego persistirá en la mente y corazón de las personas por varias razones.

En principio porque es una zona de 36 MIL Metros cuadrados, casi 4 Hectáreas!. Y segundo porque es un "centro ferretero" repleto de material inflamable. Explosiones, humo tóxico y peligro de derrumbe es lo que enfrentaron los Bomberos para que las autoridades inicien sus investigaciones en el caso.

Con dos jóvenes horriblemente muertos y un criminal que sale libre por el pésimo diseño de las leyes o el accionar de una fiscal, da señales inequívocas que la impunidad pareciera rondar este caso como lo fue el de Mesa Redonda, la discoteca Utopía y otros muchísimos más.

Pero las noticias siguen llegando pero, en lo que no debemos quedarnos es en ese "Morbo" noticioso y obligarnos y obligar a los demás a sacar lecciones de todo esto. Lecciones que parecían ya aprendidas con lo de las tragedias mencionadas pero que demuestran una ves más que aquí y en todo el Perú (Puente Piedra incluido) pareciera que la Vida NO VALE NADA.

Se ve a diario hechos, eventos y elementos en donde se arriesga la vida todo el tiempo. Se es informal a cada rato. A cada paso y todo es justificado o por un mal entendido "emprendedurismo" o una situación de "pobreza" que realmente no es tal.

Hablemos claro: Los Comerciantes de Las Malvinas NO SON GENTE POBRE. Podrán ser todo lo "Emprendedores" que quieran porque trabajo y esfuerzo les ha costado pero... definitivamente NO SON GENTE POBRE. Todo el país ha escuchado los testimonios en vivo de varios de ellos: Tienen tres o cuatro locales comprados, hemos escuchado a una comerciante que dice que "ha perdido 100 MIL DÓLARES en mercadería".

Entonces no hablamos de "personas pobres o necesitadas". Hablamos de personas como ella que tiene 100 mil dólares en mercadería...pero... que NO tiene Seguro, seguramente menos planilla de trabajadores, y menos aún protocolos de elemental y necesaria SEGURIDAD y están en la informalidad total. Pero que quede claro: definitivamente no son "Pobres".

Las Malvinas movían en ventas en ese local 2 MILLONES de soles DIARIOS!. ¿Y cual era el "valor" de los inmuebles? (No solo del local siniestrado sino también en los alrededores): Un valor inmobiliario de 3 MIL MILLONES DE DÓLARES. Entonces no hablamos de un problema de "pobreza", estamos hablando de un grupo de personas que explota al prójimo. (Uno de los "Dueños" vive frente al Golf de San Isidro).

La "Pobreza" real, tangible, brutal y salvaje es la de los muchachos de 15 a 21 años que no pudieron estudiar nada y que necesitan un trabajo, y lo meten a una LATA y los encierran con llave.

Imágenes desgarradoras hemos visto todos, de jóvenes grabando con sus celulares... su propia muerte !. Y las han estado transmitiendo a sus familiares desde sus celulares. Una y otra ves golpeaban y golpeaban la lata desesperadamente. Y eso NO ERA un container. Esas son planchas de metal unidas con soldadura. Una de las teorías del inicio de esta tragedia es que se estaban haciendo "trabajos de soldadura"precisamente en este lugar y una de las chispas habría caido en esta zona plagada de inflamables y estalló el incendio.

En pocas palabras: Una construcción "barata" que se utiliza para Campamentos Mineros y que han sido montadas sobre las estructuras de la ex fábrica de fideos Nicolini.

Lo más indignante además es que hasta el año 2015 NO HABÍA NADA ALLÍ. Y encima el mentiroso del Alcalde de Lima Castañeda Lossio sale a decir que "eso es de la gestión anterior". Hay que recordarle que él ha sido "Alcalde" durante 12 AÑOS!. ¡Ya deje de echarle la culpa a la "gestión anterior"!.

Pero esto deja lecciones que debemos aprender. Es el momento en que las Municipalidades Provinciales y Distritales debe y tiene que revisar TODAS las estructuras y los emporios "Comerciales" de Lima y sus Distritos "Emprendedores"... como Puente Piedra. Porque definitivamente esas "Planchas de metal" no son únicas de este lugar. No. Están en muchas partes de Lima , así como condiciones infrahumanas de esclavitud en pleno Siglo XXI. Sacadas de vuelta a la ley, burlas a la justicia, coimas, arreglos por lo bajo y corrupción a todo nivel. Además de regímenes laborales inexistentes, trabajando por poco menos que una "propina", y en condiciones infrahumanas. Obligados a orinar en una botella, encerrados por 12 horas diarias, en el Perú "moderno y emprendedor" para realizar otra ILEGALIDAD: Pintar y "bambear" fluorescentes y ponerles el nombre de una marca reconocida. O sea para cometer un delito: ESTAFAR.

La acción de los entes Fiscalizadores Municipales, el Ministerio Público, y el Poder Judicial debe ser ejemplar y rápida en estos casos. ¡Es mentira que no se pueda ingresar a una casa cuando hay pruebas de peligro inminente y de acción criminal, que implica RIESGO PÚBLICO!. Así que HAGAN SU TRABAJO "FISCALIZADORES".

Asimismo todas las instituciones y llamadas "Autoridades" son responsables en su sector de hacer que la Ley se cumpla: Ministerios de Trabajo (Cuya famosa SUNAFIL Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral ... se encuentra en "Huelga" porque sus empleados no son suficientes, no tiene oficinas, no están a nivel nacional y...lo peor... No están contratados debidamente).

(Pasa a la Página 10...)

¿Y COMO ESTAMOS DE INFORMALIDAD EN PUENTE PIEDRA?

LA INFORMALIDAD ...MATA. La horrible lección que nos deja la tragedia de Las Malvinas nos plantea la pregunta: ¿Se justifican la INFORMALIDAD y la ILEGALIDAD con la POBREZA?.

JORGE HUAMÁN
(21 años)

JOVI HERRERA
(20 años)

Así estamos:

(...Viene de la Pag. 8)

¿Y que hay con los Ministerios del Interior y Salud?. Que deberían enfrentar estos temas antes que suceda una tragedia simplemente y como "Noticia" ...pase simplemente, de "moda". O antes de estar perdiendo el tiempo en ir a un Congreso que en ver de dar leyes drásticas y sancionadoras se dedican a "Jugar" al político bueno y malo, objetando o botando ministros y protegiendo a un contralor impresentable.

Y en ello también está la responsabilidad de todos los Alcaldes Distritales.

¿Como estamos en el tema "Informalidad" en Puente Piedra?.

Se puede explicar mas no aceptar que en un principio o a los inicios de un negocio este puede tener visos informales lo que por cierto se debe evitar. Pero no cuando manejas cantidades como las que manejas estos lugares.

Aprendámos de una ves por todas que la INFORMALIDAD puede atraer la MUERTE.

Por ejemplo: ¿Como estamos en las "Invasiones informales" sobre los cerros en Puente Piedra con casa precarias que no resistirán un terremoto grado 8 construidas informalmente sobre laderas inclinadas de los cerros o en terrenos no aptos para construir?, ¿Como estamos en los comederos carretilleros callejeros y su descuido total por la salud y el aseo?.

¿Como estamos de invasión a la vía pública en donde una tragedia se produciría en caso de una estampida sin salidas libres y calles tugurizadas, con toldos informales de material inflamable?, ¿Como estamos en productos comestibles o de uso común que se "bambean" por doquier y afecta la salud de las personas?, ¿Como estamos en hidrantes para atender algún incendio?.

¿Y como estamos en limpieza en las cocinas de los restaurants y locales en todo el distrito?, ¿Como estamos en comercio ambulatorio en donde hasta las pistas son invadidas?, ¿Como estamos en construcciones ilegales sin licencia y con peligro de desplomarse, o aquellas que dejan salidas minúsculas con alumnos o materiales encerrados adentro o en pisos elevados?.

¿Como estamos en licencia de vehículos menores que tienen paraderos a cada paso y donde les venga la gana?, ¿Como estamos en seguridad en locales de baile y discotecas?, ¿Como estamos de contratación de personal idóneo para actuar y desempeñarse con decoro y capacidad en sus labores burocráticas y funcionales?, ¿A quienes entrega "Licencias" esa Gerencia de Desarrollo Económico y a quien o que controla esa Gerencia de Fiscalización (Defensa Civil incluido) que creen que poner un montón de gente incapaz ya justifica su muy holgado sueldo?; etc., etc., etc.

La informalidad y el desprecio por la salud, y la vida la encontramos a cada paso en el Distrito de Puente Piedra y tiene tantos rostros! como "excusas" existen al momento de una intervención. Más aún en un distrito en donde la falta de autoridad, a pesar de la presencia de taaaantos "Chalequitos amarillos" que solo "inflan" la ya sobrecargada planilla municipal, es más que evidente.

Existen responsabilidades penales gravísimas empezando con el Homicidio Culposo en este caso. Jóvenes muertos y destrucción total. Una niña huérfana y miles de pérdidas de "emprendedores" que evidentemente y lo repetimos: No es gente POBRE.

No hay una cultura de prevención. Se tendrá que APRENDER que la SEGURIDAD es una inversión pequeña comparada con PERDERLO TODO. y una premisa importante grabada en cada imagen: LA INFORMALIDAD... MATA!, DAÑA, DESTRUYE!. No mata la pobreza, mata la IGNORANCIA y el inmenso desprecio por la vida. El "No pasa nada" debe ser erradicado en el chip cerebral de cada "emprendedor" informal e ilegal.

Pero además, evitemos la "Doble moral" de comprar, adquirir y apañar estos "centros Comerciales" e informales que crecen por doquier. ¿Porque creen que venden barato ahhh??. Porque o son "Bambeados" o son "Robados" o son de pésima calidad, pues. O simplemente porque nadie paga impuestos. Nadie paga CTS, gratificación, seguros, explota menores, los encierra. Cuando Usted compra "Informal" piense un momento porque compra "ilegal" y además estos señores se creen con la impunidad total para ESTAFARLO A USTED. ¿Y porque?. Porque **USTED** TAMBIÉN está ESTAFANDO AL ESTADO.

(Por: ***Francisco Bocángel Sánchez - Periodista***).

AMBULANTES AL LADO DE PISTA CON SALIDA DE CAMIONES DE ALTO TONELAJE Y OBSTRUYENDO VÍA ALTERNA

CIERRE IRRESPONSABLE Y CAOS EN EL ÚNICO INGRESO A PUENTE PIEDRA "POR FIESTAS"

CALLES SATURADAS DE COMERCIO AMBULATORIO NO PERMITEN SALIDAS LIBRES NI PASO PEATONAL

CRUCES PEATONALES OBSTRUIDOS Y ESTRECHOS

PARADEROS INFORMALES EN PLENA PANAMERICANA NORTE

PELIGROSAS CONSTRUCCIONES EN LADERAS DE CERROS SIN ACCESO A BOMBEROS

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA DE VARIOS PISOS CON PUERTAS ESTRECHAS SIN ÁREA DE ESCAPE

"FÁBRICAS" CLANDESTINAS DE FUEGOS PIROTÉCNICOS EN PLENA ZONA URBANA

¿Conoce mas casos?. DENÚNCIELOS! WHATSAPP: 927 390 436

LABORATORIOS CONVATEC Y CARDIOPERFUSION APOYAN CON TERAPIA DE HIDROFIBRA DE PLATA A CONOCIDO DIRIGENTE Y FUNDADOR DE LADERAS DE CHILLÓN EN SU RECUPERACIÓN

Hablar del conocido y muy querido amigo de esta casa editora, Ernesto Alfaro, es hablar de un dirigente luchador. tenáz y decidido en cada muestra de compromiso con Puente Piedra y su querido Laderas de Chillón.

No pocas jornadas de lucha como Dirigente y desde el llano como simple ciudadano de este distrito le ha granjeado el cariño y el respeto de todos los que lo conocemos.

Pero existe una lucha personal en la que Ernesto y los amigos como Ernesto estamos comprometidos en silencio y donde nunca claudicaremos.

Es en la lucha contra la terrible Diabetes con sus secuelas y complicaciones como es, la del Pie Diabético.

Ello llevó a nuestro estimado Alfaro a estar alejado muchas veces de importantes jornadas a las que le hubiera gustado asistir pero... se lo impedía su delicado estado de salud ante la imposibilidad de caminar pues el mal había hecho sus estragos.

Así que de inmediato una ves conocido de que existe YA en el Perú la milagrosa y científicamente probada TERAPIA DE HIDROFIBRA CON PLATA que viene desde Inglaterra y USA, recurrimos a sus representantes en el Perú, los Laboratorios Cardioperfusion representantes de la Marca CONVATEC que vienen haciendo verdaderas hazañas en la medicina al curar no solo este tipo de males sino también úlceras y quemaduras de hasta Segundo Grado SIN DEJAR HUELLA ALGUNA!.

Según nos explica su representante la Lic. Amparo Cardich: *"Estos productos son de una efectividad comprobada en el tratamiento de Quemaduras hasta de segundo grado, Úlceras y en general cualquier herida porque va más allá de ser un simple antiséptico"*.

De Izq. a Der.: El autor de esta nota, al centro: Ernesto Alfaro y el amigo Donato Diaz rumbo al Hospital Rebagliatti para la Primera Curación empleando la novísima y revolucionaria Terapia de Hidrofibra con gel.

En efecto. En otras Crónicas ya he explicado como mi pierna fue salvada ya que la mortal NECROSIS que afectó mi pie que tuvo que ser amputado en parte, retrocedió, ante la acción milagrosa de esta Terapia aún desconocida en el tratamiento también de este tipo de heridas, SALVANDO mi PIERNA DE LA AMPUTACIÓN, terrible pesadilla de todo diabético. Ahora eso ha quedado en el olvido gracias a esta maravillosa Terapia de Hidrofibra con Gel.

La Lic. Carmen Huanilo nos explicaba mientras curaba el pie de nuestro estimado Ernesto Alfaro: *"Los pacientes ya no tienen que estar esperando por días la curación de una herida, o úlcera o quemadura. Estos parches y el hidrogel son los ÚNICOS científicamente comprobados que no solo protegen la herida sino*

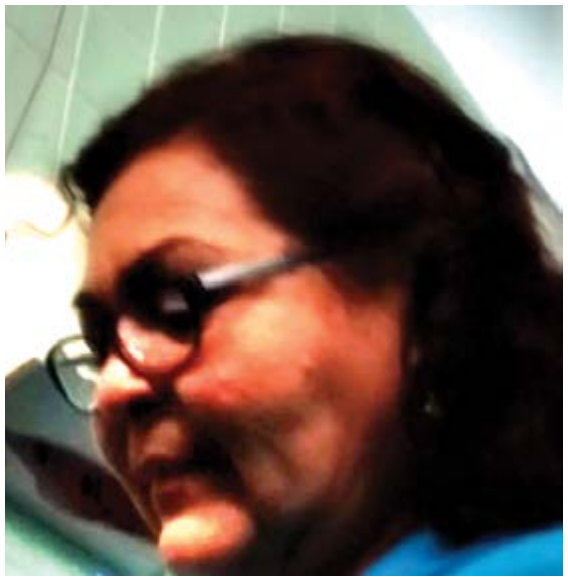

Licenciadas y Expertas especialistas en terapia de Heridas con tratamiento con Hidrofibra de Plata Iónica e Hidrogel que ya está en el Perú. De Izq. a der.: Lic. Amparo Cardich y Lic. Carmen Huanilo.

CREAN NUEVA PIEL Y TEJIDOS gracias a sus maravillosas propiedades. Y todo SIN DOLOR!".

¿Y que dice el también Líder del FREDIP - Lima Norte, Ernesto Alfaro, sobre el tema?: *"Este nuevo tratamiento esta dando gran resultado abriendo grandes posibilidades a los pacientes diabéticos y a pacientes en general con heridas difíciles de sanar por INFECCIÓN. Estos parches protegen la herida del ingreso de todo tipo de germenes infecciosos, promoviendo la regeneración de células".*

Pronto les daré a conocer al "Antes" y el "Después" de la recuperación milagrosa del pie de nuestro querido Ernesto Alfaro. No se lo pierda. Mayor Información: **993 507 973** o al **993 507 942.**

InkariPeru

El Perú en la actualidad vive un momento donde la actividad económica es generada por el 95% de las empresas, que curiosamente son microempresas (que pueden tener hasta 10 trabajadores con un importe máximo de 150 UIT). Este dato es muy importante porque a partir de él podemos tener una radiografía de lo que pasa en la economía peruana. Y esto trae a colación una serie de preguntas que debemos de hacernos, empezando acerca de cómo hacer para que estas microempresas sean rentables y de larga vida en el tiempo.

El 73% de los dueños de empresas en el Perú están conformados por personas naturales con negocio, lo cual muestra que existe un alto grado de desinformación y desconfianza por crear una empresa como una sociedad anónima o como empresa de responsabilidad limitada por ejemplo, o de lo contrario existe desinformación al respecto, porque tener una actividad económica como persona natural con negocio implica un riesgo muy alto para esa persona y su entorno familiar, aquí los procesos de quiebra tienen un alto impacto que compromete a ese entorno familiar.

Esta preocupación es la que genera que surja una propuesta como la de InkariPeru Empresas, una propuesta basada en el desarrollo empresarial, porque algo que debemos de considerar es que cuanto mayor sea el nivel de actividad económica, mayores serán las posibilidades de tener empresas y personas activas económicamente.

INKARIPERU es en consecuencia un espacio que informa acerca de los temas que toda persona debe saber y que busca el desarrollo empresarial a través de la asesoría, la consultoría y la digitalización de las empresas.

Toda empresa debe de estar digitalizada porque el mundo globalizado en la actualidad vive y sobrevive en base a la información. Sin información no puede haber difusión. Esto significa que lo primero que una empresa vende es información y después vende bienes y servicios. A esta información le llamamos imagen empresarial o imagen corporativa.

"...Es por eso que en Alianza con La Revista Contacto, vamos a lanzar una serie de propuestas reales empezando por el distrito de Puente Piedra, con la finalidad de activar aquellos negocios, empresas y actividad profesional que esté interesada en informarse, capacitarse y digitalizarse..."

Algo que hemos estado haciendo este tiempo es concentrarnos en estos temas que son tan importantes para el país. Es por eso que en Alianza con La Revista Contacto, vamos a lanzar una serie de propuestas reales empezando por el distrito de Puente Piedra, con la finalidad de activar aquellos negocios, empresas y actividad profesional que esté interesada en informarse, capacitarse y digitalizarse, cumpliendo un papel fundamental para la sociedad.

Es cierto que no podemos dejar de ser políticos, pero es más cierto que podemos dejar de ser económicos, porque la economía es la que genera los ingresos para las familias de cada pueblo y ciudad en el Perú. Y si no buscamos el desarrollo para los negocios, las empresas, los profesionales, y las personas en general, no tendremos la posibilidad de tener nuevos actores económicos en la economía peruana.

Para más información puede visitarnos accediendo a

www.inkariperu.com
982357451
Central telefónica de consultas e informes

EL SILENCIO "CÓMPLICE" DE MILTON JIMÉNEZ SOBRE EL PEAJE DE SHANGRILA FRENTE A LO AFIRMADO POR BASOMBRÍO

En la última y fracasada "Marcha contra el Peaje" del 1° de Junio sucedió algo que muchos han pasado por agua tibia y que no han tomado en su verdadera dimensión.

Resulta que un día antes de la marcha los "figurettis" Alcaldes de la desprestigiada Mancomunidad de Lima Norte se presentaron obedientes a una reunión con el Ministro del Interior Carlos Basombrío.

En particular, creemos que el Ministro viene realizando una tremenda labor al frente de ese terrible antro de corrupción y mafias pseudo-policiales como ahora se está demostrando con los recientes operativos que desbaratan mafias enteras en que están incluidos hasta oficiales de Policía.

Creemos que no debe ser fácil para el Ministro desarrollar una acción efectiva teniendo por un lado la Inseguridad Ciudadana pero también un frente interno reacio a los cambios que afectan a grandes "Cachanchanes" que viven de la fe de las personas en su Policía Nacional y lo que es peor depredan en su beneficio, el erario del estado y la confianza depositada en ellos. Creemos que la "guerra" esta declarada pero no terminada.

Y es a eso a lo que queremos atribuir los infelices comentarios manifestados por el Ministro cuando se refirió a la motivación de esa marcha en la que si bien, estaba integrada por conocidos políticos locales con pésimo manejo de la Comunicación, esta no estaba referida únicamente al tema del Peaje "de regreso" sino a muchos factores que han hecho prácticamente inviable el trayecto Chillón - Puente Piedra y que obviamente motiva el descontento de toda la población puentepedrina.

Bueno sería que ahora que están calmadas las aguas, una delegación o el propio Ministerio cite a los auténticos dirigentes y le puedan exponer claramente el porque Puente Piedra protesta y seguirá protestando por la presencia de un Peaje INJUSTO, ANTI TÉCNICO y ABUSIVO con OBRAS no terminadas e INADECUADAS para los ÚNICOS 3 DISTRITOS que PAGAN ese Peaje y Puente Piedra es el que más paga y es el más afectado.

Pero lo más indignante ha sido ver al propio Alcalde de Puente Piedra Milton Jiménez Salazar, pavonearse al lado del Ministro y no decir NI PÍO sobre las apreciaciones a todas luces ERRADAS de Basombrio. Es decir SE QUEDO CALLADO con ese silencio cómplice que solo un acólito y seguidor de Castañeda Lossio como él, puede tener:

La complicidad artera con lo que fue su palabra y compromiso electorero de no estar de acuerdo con el peaje en ese lugar ha quedado pues, olvidado y traicionado por este Alcalde que pregona una cosa y hace otra. Ud. puede ver el vídeo completo gracias a los colegas de "Señal Alternativa" en: **http://bit.ly/2tApo6h**

Para avanzar ve en busca de coincidencias... Las diferencias no aportan pero son necesarias aclararlas en su momento...

El último mensaje de un Vocero antes de partir al cielo

Miguel Angel Portilla Flores
2 h

Hoy me despidos con un fuerte abrazo gracias a todas las personas que me apoyaron en todo cuando estaba enfermo.. A las personas que me negaron que siempre .. me criticaban y hasta ensima me odiaron..
YO ME VOY CON LA FRENTE EN ALTO , PERDONO A TODAS LAS PERSONAS QUE ME AN ECHO DAÑO.. LOS QUIERO A TODOS
GRACIAS POR LOS MOMENTOS VIVIDOS
LOS CUIDARE EN EL CIELO A TODOS
LADERAS DE CHILLÓN
MI HOGAR

Me gusta · Comentar · Compartir

Lo conocíamos con el apelativo de "El Vocero de Laderas" y se fue en silencio como se van los grandes y discretos personajes que enriquecen esta vida con su actuar, accionar, pensamiento y ejemplo.

Miguel Ángel Portilla Flores nos dejó un mensaje a todos antes de partir que reproducimos en la parte superior de este texto en su cuenta de Facebook.

El ya sabía que lo inexorable estaba por llegar luego de presentar tenaz lucha contra ese cangrejo asesino que minaba su cuerpo pero jamás su voluntad, su pensamiento y opinión expresada en cada escrito claro y acertado.

Se despidió de su Laderas de Chillón tan amado, por donde más se comunicó con la gente: Por Facebook.

Descansa en Paz, amigo.

Torta Golosina

Es uno de los postres más preferidos por grandes y pequeños, muy exquisito, de textura esponjosa y húmeda.

Se compone principalmente de un queque húmedo de chocolate. Para eso necesitamos los siguientes ingredientes.

Torta Húmeda de Chocolate

Ingredientes:

☐	Harina preparada	150 gr.
☐	Cacao en polvo	28 gr.
☐	Azúcar blanca (granulada)	150 gr.
☐	Bicarbonato	2.5 gr.
☐	Sal	1.3 gr.
☐	Leche evaporada	200 ml
☐	Vinagre	8 ml.
☐	Aceite	75 ml.
☐	Huevo	1 uni.
☐	Galleta (doña pepa)	4 paqt.
☐	Barquillos	5 paqt
☐	Chocolate(chin chin , grageas)	

Preparación:

1. Cortamos la leche con el vinagre (buttermilk), mínimo por 10 minutos,(la leche no debe estar helada).

2. En un tazón cernir los ingredientes secos como la harina, el cacao y el café; lo cernimos por tres veces.

3. En otro tazón mezclamos el azúcar, el bicarbonato y la sal.

4. Batir el aceite y el azúcar, luego incorporamos el huevo y seguimos batiendo.

5. Una vez terminada de batir, incorporamos los ingredientes secos intercalando con los líquidos también con el buttermilk. Mezclamos homogéneamente sin dejar ningún grumo.

6. Incorporar la mezcla en un molde pequeño (Nº 18) previamente engrasado y forrado con papel manteca.

7. Hornear a 180ºc por 30 minutos aprox. hasta que al insertar un probador, este salga limpio.

8. Dejar enfriar unos 10 minutos en el molde, luego desmoldar sobre una rejilla y dejar que enfríen completamente.

Decoración:

1. Cortamos el queque en tres partes, luego lo rellenamos con una cantidad moderada de fudge. Después de rellenar, bañamos la torta con la ayuda de una espátula todo el queque.

2. Tomamos las galletas (doña pepa) y comenzamos a colocarlo en la torta al igual que las barquillos en todos los bordes.

3. Y por el lado superior decóralo con las deliciosos dulces , según como gustes .

4. La parte final si deseas colocas un lazo el que color que desees .

CHICHARRONES Mauro

Los Mejores Chicharrones de Lima Norte

Ahora con más variedad, justo... para tu gusto más exigente!

Tamales, Caldo de Gallina, Chanfainita, Escabeche de Patita
Tallarines con Chanfainita, Carapulcra con Sopa Seca (Chancho)
Café - Té - Infusiones - Anís - Jugos - Chicha Morada

Tamal

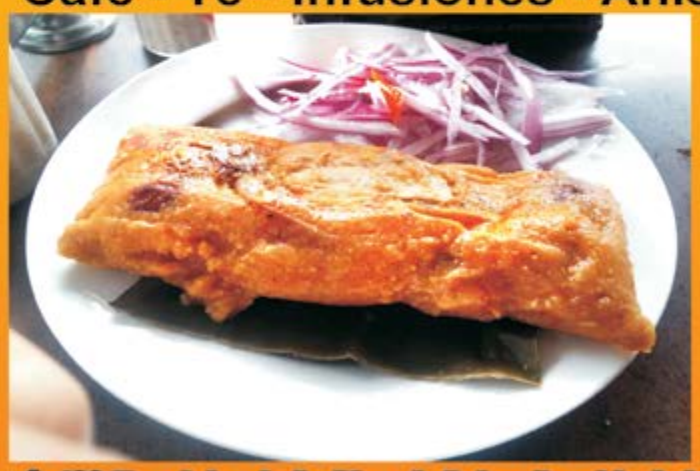

(De Lunes a Domingo de 7 am. a 2 p.m.)

Calle A.B. Leguía 162 (Paralela a la Av. Ricardo Palma Espalda de la Fiscalía) - Puente Piedra / Reservaciones: 963 498 074 / 955 164 411

DIVERTICENTER SUDAMERIC E.I.R.L.

Somos representantes de CANTANTES y ARTISTAS Nacionales Internacionales.

Alquiler de equipos de sonido de última generación.

Juan Flores Martínez REPRESENTANTE

VENTA E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS: CAMAS SALTARINAS, JUEGOS PARA PARQUES INFANTILES, LABERINTOS INFANTILES, ETC.

JUEGOS PARA NIÑOS
FERIAS PARA
TODA LA FAMILIA

ALQUILER DE MEGA ESTRADOS (ESCENARIOS), PARA GRANDES ESPECTÁCULOS EN VIVO.

Mz. 46 Lote 03 Asociación Villa Mar -Ancón Cel. Directo: 979 755 284

Foro Nacional de Mecánica, Electrónica, Eléctrica Aplicada a la Minería y Construcción

NATIONAL FORUM OF MECHANIC, ELECTRONICS, ELECTRICAL APPLIED TO THE MINING AND CONSTRUCTION

ORGANIZA AUSPICIA

25 - 26 AGOSTO

TAXI A LA PUERTA

DE TU CASA O NEGOCIO

PUENTE PIEDRA

SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - CONFIANZA

940 489 502 / 929 062 570

DEPARTAMENTO EN VENTA

Departamento 303-A en estreno situado en el primer block del condominio Valle Verde. Amoblado en todos los ambientes. Fina cortinas y tapasol. Tres dormitorios, Baño, Cocina, Lavandería. Sala-Comedor. Área total 63 mts2. Cuenta con el estacionamiento frente a la entrada del edificio. El departamento no tiene deuda con la inmobiliaria y está registrado en los Registro Públicos, por separado del estacionamiento. Cancelado los arbitrios 2016 y 2017.

Razón: (#) 999009793 - 999492665
manzaneda@gmail.com